



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES  
Plaza Constitución nº 1, CP 18451  
Tlf: 958769001 Fax:958852524  
Email: aytoberchules@gmail.com  
CIF: P1803100E

## RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2018, se aprobaron las bases para la selección de un funcionario/a interino/a Técnico/a de Inclusión Social” al amparo del “Programa extraordinario de Apoyo Económico a municipios para la contratación de Técnicos de Inclusión Social” establecido en el Convenio de Concertación Local entre Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Bérchules para la anualidad 2019.

Con fecha 20 de noviembre de 2018 se aprobó el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as. Durante el plazo de presentación de alegaciones, Rosario Melguizo Sánchez presentó una alegación que fue desestimada.

Con fecha 26 de noviembre de 2018 se aprobó el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as.

Reunido el Tribunal con fecha 27 de noviembre de 2018, se hizo pública la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación en la que constaban las calificaciones otorgadas en cada fase y el resultado final.

Con fecha 17 de diciembre de 2018, el Tribunal ha resuelto la alegación presentada por Yanett Castillo Marcelino, siendo desestimada dicha alegación.

Por todo ello, de conformidad con las Bases que rigen la presente convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local vigente; en particular el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Proponer a **Belén Cara Ruiz** con NIF nº **76667982 N** para su nombramiento como funcionaria interina Técnico/a de Inclusión Social” al amparo del “Programa extraordinario de Apoyo Económico a municipios para la contratación de Técnicos de Inclusión Social” establecido en el Convenio de Concertación Local entre Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Bérchules para la anualidad 2019. Deberá presentar ante el Ayuntamiento de Bérchules en el plazo máximo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, la documentación establecida en la Base decimo primera.

**SEGUNDO.-** Conformar bolsa de trabajo para la misma categoría profesional, según el orden de puntuación, procediéndose a efectuar nuevos nombramientos según las necesidades municipales. El llamamiento se producirá cuando existan necesidades de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Nombre y Apellidos	NIF
<b>Yanett Castillo Marcelino</b>	<b>74744600 M</b>
<b>Encarnación Hernández Fernández</b>	<b>45714649 X</b>
<b>Samantha Casas Rodríguez</b>	<b>76667639 Z</b>

Código Seguro De Verificación	wws2EjbOpZaKuOGTLEjddg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Simon Guerrero Carmona Ismael Padilla Gervilla	Firmado	18/12/2018 09:14:47
Observaciones	ante mi	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		





**AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES**  
Plaza Constitución nº 1, CP 18451  
Tlf: 958769001 Fax:958852524  
Email: aytoberchules@gmail.com  
CIF: P1803100E

**TERCERO.-** Contra la actuación del Tribunal se podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Corporación Local en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**CUARTO.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en la web municipal [www.berchules.es](http://www.berchules.es) y en el Portal de Transparencia.

En Bérchules a 18 de diciembre de 2018

EL ALCALDE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo: Ismael Padilla Gervilla

Fdo: Simón Guerrero Carmona

Código Seguro De Verificación	wws2EjbOpZaKuOGTLEjddg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Simon Guerrero Carmona	Firmado	18/12/2018 09:14:47
	Ismael Padilla Gervilla	Firmado	18/12/2018 09:12:43
Observaciones	ante mi	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

